

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del 11 once de marzo de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en Sesión Ordinaria de los Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Quinto Piso, ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, para celebrar el **ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**.

ANTECEDENTES:

I.- Que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce celebraron un Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas.

II.- Que con fecha 05 cinco de febrero, 2016 dos mil dieciséis se convocó a **LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

III.- Que con fecha 07 siete de marzo de 2016 dos mil dieciséis se emitió Acta Circunstanciada número 17/2015 por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado que señala lo siguiente en sus respectivos incisos, misma que se transcribe a continuación:

ACTA CIRCUNSTANCIADA 17/2015

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

*En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 07 siete del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se levanta la presente acta relativa al proceso de adquisición en la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE***

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016
"SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", lo anterior en atención a la Solicitud de Aprovechamiento número **03/0025-00**, que establece un techo presupuestal disponible para solventar la presente adquisición por hasta la cantidad de **\$1'753,971.63 (Un millón setecientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y un pesos 63/100 moneda nacional)**, razón por la que se dio inicio al presente proceso de adquisición en los términos que en el que este documento señala:

a) Con fecha 25 veinticinco del mes de enero del año 2016 dos mil dieciséis, fueron presentadas las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016**, a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

b) Con fecha 02 dos del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, fueron aprobadas las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016**, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

c) En cumplimiento de las formalidades que deben ser observadas para el proceso de adquisición que nos ocupa, con fecha 05 cinco del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**.

d) El día 23 veintitrés del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, se fijó como fecha para el desahogo la Junta Aclaratoria relativa al proyecto denominado **"SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** y en la que se registró la presencia de los siguientes participantes interesados, asentando lo conducente en el acta levantada.

Participante / Empresa	Representante
1. Seguridad Privada Cooperativa Integral, S.A. de C.V.	María Catalina De Alba Luna
2. Corporación Nacional de Seguridad Privada Colima, S.A. de C.V.	María Gpe. Villalobos Vázquez
3. Protección Integral de Patrimonios, S.A. de C.V.	Andrés Olivares
4. Grudicomjal, S.A. de C.V.	Luis Alberto Villagrán C.
5. CMS Corporación Master Security, S.A. de C.V.	Eduardo Velasco López

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016
"SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

e) Con fecha 29 veintinueve del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016, para la adquisición del SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ), por parte de los participantes que se señalan a continuación ante los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en la que se obtuvieron los siguientes datos:

I.- ANALISIS TECNICO-ADMINISTRATIVO, EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS PARTICIPANTES:

Documentación Solicitada	CMS Corporation Master Security, S.A. de C.V.	Corporación Nacional de Seguridad Privada Colima, S.A. de C.V.	Crecimiento de Jalisco, S.C.	Seguridad Privada Cooperativa Integral, S.A. de C.V.	Protección Integral de Patrimonios, S.A. de C.V.	Grudicomja I, S.A. de C.V.
ANEXO 3 (CARTA DE PROPOSICIÓN)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 5 (PROPUESTA ECONÓMICA)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 6 (PROPUESTA TÉCNICA).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA y OBLIGATORIA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------

No se considera la propuesta del participante CMS Corporation Master Security, S.A. de C.V. debido a que se registro a las 17:08 hrs., y el horario de registro designado era de 16:30 a 17:00 hrs., establecido en el numeral 7.2 inciso b) de las bases de la presente licitación.

II.- ANALISIS ECONÓMICO

PARTIDA	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	Corporación Nacional de Seguridad Privada Colima, S.A. de C.V.		Crecimiento de Jalisco, S.C.		Seguridad Privada Cooperativa Integral, S.A. de C.V.	
			Local	Pequeña	Local	Pequeña	Local	Mediana
			PRECIO POR ELEMENTO SIN INCLUIR IVA	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO POR ELEMENTO SIN INCLUIR IVA	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO POR ELEMENTO SIN INCLUIR IVA	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO
1	4	Servicio de Vigilancia en Oficinas Centrales	5,950.00	262,276.00	5,850.00	257,868.00	5,900.00	260,072.00
2	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 2 Miramar A.	5,500.00	60,610.00	5,850.00	64,467.00	5,500.00	60,610.00

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016
“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

3	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 3 Mpio. de Gómez Farías	5,499.00	60,598.98	no cotiza		5,500.00	60,610.00
4	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 5 Nueva Santa María, Tlaquepaque.	5,950.00	131,138.00	5,850.00	128,934.00	5,900.00	130,036.00
5	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 6, Mpio. de Pihuamo.	5,499.00	60,598.98	no cotiza		6,000.00	66,120.00
6	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 7, Mpio. de Pto. Vallarta	5,499.00	60,598.98	no cotiza		5,500.00	60,610.00
7	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 10 San Sebastián El Grande, Tlajomulco de Zúñiga.	5,950.00	131,138.00	5,850.00	128,934.00	5,900.00	130,036.00
8	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 11 Guadalajara	5,500.00	60,610.00	5,850.00	64,467.00	5,500.00	60,610.00
9	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 13 Jalisco, Tlajomulco de Zúñiga.	5,950.00	131,138.00	5,850.00	128,934.00	5,900.00	130,036.00

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016
“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

10	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 14, Mpio. de Zapotlanejo.	3,334.00	36,740.68	no cotiza		5,500.00	60,610.00
11	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 15 San Gonzalo, Zapopan.	5,950.00	131,138.00	5,850.00	128,934.00	5,900.00	130,036.00
12	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 16 Mesa de los Ocotes, Zapopan.	5,950.00	131,138.00	5,850.00	128,934.00	5,900.00	130,036.00
13	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 17 San Antonio de los Vázquez, Ixtlahuacan del Río.	4,500.00	49,590.00	no cotiza		5,500.00	60,610.00
14	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 18, Mpio. Atemajac de Brizuela.	4,700.00	51,794.00	no cotiza		5,500.00	60,610.00
15	1	Servicio de Vigilancia Plantel 19, Mpio. Cuautla.	4,700.00	51,794.00	no cotiza		5,500.00	60,610.00
16	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 20, Mpio. Talpa de Allende.	4,700.00	51,794.00	no cotiza		5,000.00	55,100.00

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016
“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

17	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 21 San Miguel Cuyutlán, Tlajomulco de Zúñiga.	3,334.00	36,740.68	5,850.00	64,467.00	5,000.00	55,100.00
18	2	Servicio de Vigilancia en las Oficinas de Subsistema de Preparatoria Abierta, Bachillerato Intensivo, Bachillerato Virtual.	5,950.00	131,138.00	5,850.00	128,934.00	5,900.00	130,036.00
19	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 1-A Jauja, Tonalá.	5,950.00	131,138.00	no cotiza		5,900.00	130,036.00
20	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 2 Miramar, Zapopan.	5,500.00	60,610.00	no cotiza		5,500.00	60,610.00

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016
"SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

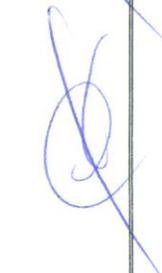
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PARTIDA	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	Protección Integral de Patrimonios, S.A. de C.V.		Grudicomjal, S.A. de C.V.	
			Local	Mediana	Local	Pequeña
			PRECIO POR ELEMENTO SIN INCLUIR IVA	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO POR ELEMENTO SIN INCLUIR IVA	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO
1	4	Servicio de Vigilancia en Oficinas Centrales	6,500.00	286,520.00	8,500.00	374,680.00
2	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 2 Miramar A.	6,500.00	71,630.00	8,000.00	88,160.00
3	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 3 Mpio. de Gómez Farías	5,500.00	60,610.00	8,000.00	88,160.00
4	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 5 Nueva Santa María, Tlaquepaque.	6,500.00	143,260.00	8,500.00	187,340.00
5	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 6, Mpio. de Pihuamo.	5,500.00	60,610.00	8,000.00	88,160.00
6	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 7, Mpio. de Pto. Vallarta	5,500.00	60,610.00	8,000.00	88,160.00

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016
"SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

7	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 10 San Sebastián El Grande, Tlajomulco de Zúñiga.	6,500.00	143,260.00	8,500.00	187,340.00	
8	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 11 Guadalajara	6,500.00	71,630.00	8,500.00	93,670.00	
9	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 13 Jalisco, Tlajomulco de Zúñiga.	6,500.00	143,260.00	8,500.00	187,340.00	
10	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 14, Mpio. de Zapotlanejo.	5,500.00	60,610.00	8,500.00	93,670.00	
11	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 15 San Gonzalo, Zapopan.	6,500.00	143,260.00	8,500.00	187,340.00	
12	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 16 Mesa de los Ocotes, Zapopan.	6,500.00	143,260.00	8,500.00	187,340.00	
13	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 17 San Antonio de los Vázquez, Ixtlahuacán del Río.	5,500.00	60,610.00	8,000.00	88,160.00	

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016
"SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

14	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 18, Mpio. Atemajac de Brizuela.	5,500.00	60,610.00	8,000.00	88,160.00
15	1	Servicio de Vigilancia Plantel 19, Mpio. Cuautla.	5,500.00	60,610.00	8,000.00	88,160.00
16	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 20, Mpio. Talpa de Allende.	5,500.00	60,610.00	8,000.00	88,160.00
17	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 21 San Miguel Cuyutlán, Tlajomulco de Zúñiga.	5,500.00	60,610.00	8,000.00	88,160.00
18	2	Servicio de Vigilancia en las Oficinas de Subsistema de Preparatoria Abierta, Bachillerato Intensivo, Bachillerato Virtual.	6,500.00	143,260.00	8,500.00	187,340.00
19	2	Servicio de Vigilancia en el Plantel 1-A Jauja, Tonalá.	6,500.00	143,260.00	8,500.00	187,340.00
20	1	Servicio de Vigilancia en el Plantel 2 Miramar, Zapopan.	6,500.00	71,630.00	8,000.00	88,160.00

(Handwritten signatures and marks in blue and green ink on the right margin)

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado en cumplimiento a lo dispuesto por las **Cláusulas Tercera y Octava del Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, signado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco**, así como lo dispuesto por el **Punto 8 de las Bases**, las propuestas económicas de los participantes y el **análisis técnico** realizado por el Comité Técnico de Evaluación del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ésta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado, **emite su opinión** de la siguiente forma:

1.- **Se sugiere** la adjudicación de la **PARTIDA 1** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$257,868.00** (Doscientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

2.- Respecto a la **PARTIDA 2** del presente proceso y teniendo en consideración que se ha registrado un empate en los aspectos administrativos, técnicos y económicos entre los participantes **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V. y SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, sugiere que el órgano de adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, se acerque con los participantes para que decidan a quien se adjudica, debido a que ambos son Participantes Locales, empresas Pequeña y Mediana y ofertan el mismo precio, y determine resolver la adjudicación de ésta partida bajo su más estricta responsabilidad, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

3.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 3** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$60,598.98** (Sesenta mil quinientos noventa y ocho pesos 98/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

4.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 4** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

5.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 5** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$60,598.98** (Sesenta mil quinientos noventa y ocho pesos 98/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo,

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

así como a lo señalado en el punto 8. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

6.- **Se sugiere** la adjudicación de la **PARTIDA 6** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$60,598.98** (Sesenta mil quinientos noventa y ocho pesos 98/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

7.- **Se sugiere** la adjudicación de la **PARTIDA 7** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

8.- Respecto a la **PARTIDA 8** del presente proceso y teniendo en consideración que se ha registrado un empate en los aspectos administrativos, técnicos y económicos entre los participantes **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.** y **SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, sugiere que el órgano de adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco se acerque con los participantes

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

para que decidan a quien se adjudica, debido a que ambos son Participantes Locales, empresas Pequeña y Mediana y ofertan el mismo precio, y determine resolver la adjudicación de ésta partida bajo su más estricta responsabilidad, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

9.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 9** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

10.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 10** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$36,740.68** (Treinta y seis mil setecientos cuarenta pesos 68/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

11.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 11** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**
LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

(COBAEJ), al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

12.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 12** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

13.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 13** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$49,590.00** (Cuarenta y nueve mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

14.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 14** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$51,794.00** (Cincuenta y un mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

15.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 15** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$51,794.00** (Cincuenta y un mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

16.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 16** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$51,794.00** (Cincuenta y un mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

17.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 17** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$36,740.68** (Treinta y seis mil setecientos cuarenta pesos 68/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

18.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 18** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

19.- Se sugiere la adjudicación de la **PARTIDA 19** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

hasta por la cantidad de **\$130,036.00** (Ciento treinta mil treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

20.- Respecto a la **PARTIDA 20** del presente proceso y teniendo en consideración que se ha registrado un empate en los aspectos administrativos, técnicos y económicos entre los participantes **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V. y SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, sugiere que el órgano de adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco se acerque con los participantes para que decidan a quien se adjudica, debido a que ambos son Participantes Locales, empresas Pequeña y Mediana y ofertan el mismo precio, y determine resolver la adjudicación de ésta partida bajo su más estricta responsabilidad, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

Las adjudicaciones podrán realizarse siempre y cuando se cuente con suficiencia Presupuestal correspondiente y se tome en consideración los artículos 17 en relación con el artículo 8 ambos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto +el mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que por medio de oficio, proceda a notificar al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco de la presente acta, de la misma forma se le instruye para que haga llegar al Organismo, el expediente original del presente proceso, dejando en los archivos de la secretaría copia debidamente certificada del mismo, lo anterior para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, realice el resolutivo correspondiente y en su caso, adjudique la adquisición de los bienes o servicios a quien tenga la mejor opción para el Organismo, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

"SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

IV.- Que mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/15245/2016 de fecha 07 siete de marzo de 2016 dos mil dieciséis signado por el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, Director de la Comisión de Adquisiciones SEPAF, y recibido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 07 siete de marzo de 2016 dos mil dieciséis y recibido el 08 ocho de marzo de 2016 dos mil dieciséis, se nos hace entrega del expediente original para que la Comisión de Adquisiciones del OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), lleve a cabo la emisión del Resolutivo correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la normatividad aplicable Artículo 10 fracción I, y 11 fracción I inciso 6) de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se convocó a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Con base y derivado de los documentos que integran el proceso **LPL05/2016**, remitidos por la Dirección de Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del Lic. Fernando Verduzco Sánchez y recibidos el día 07 siete de marzo de 2016 dos mil dieciséis por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/15245/2016, mismos que se encuentran integrados en el desahogo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, considerando además el Acta Circunstanciada número 17/2015 emitida por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado, mediante el cual dan a conocer al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, la mejor opinión y sugerencia a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad,

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, procede a emitir la siguiente resolución de adjudicación; considerando además lo establecido en la Cláusula Octava del Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el Artículo 51 de la “LEY” así como los artículos 10 fracción I, 11 fracción I, inciso 6), 28, 30, 32, 33, 36, 64, 84 y 89 y demás relativos de las “POLÍTICAS”, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco se proceden a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

En virtud el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) cuenta con suficiencia presupuestal, así como con fundamento en el punto 14 de las Bases “Facultades de la Comisión y en la opinión emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

1.- Se adjudica la PARTIDA 1 de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, al participante CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C., hasta por la cantidad de \$257,868.00 (Doscientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016, aunado a lo anterior RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

2.- Se adjudica la PARTIDA 2 de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, al participante SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA INTEGRAL S.A. DE C.V. hasta por la cantidad de \$60,610.00 (SESENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ 00/100 MONEDA NACIONAL) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA
LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN LPL 05/2016, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

3.- Se adjudica la PARTIDA 3 de la LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$60,598.98** (Sesenta mil quinientos noventa y ocho pesos 98/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

4.- Se adjudica la PARTIDA 4 de la LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

5.- Se adjudica la PARTIDA 5 de la LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$60,598.98** (Sesenta mil quinientos noventa y ocho pesos 98/100 moneda nacional)

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

6.- Se adjudica la **PARTIDA 6** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$60,598.98** (Sesenta mil quinientos noventa y ocho pesos 98/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

7.- Se adjudica la **PARTIDA 7** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

8.- Se adjudica la **PARTIDA 8** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA INTEGRAL S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de **\$60,610.00** (Sesenta mil seiscientos diez pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

9.- Se adjudica la **PARTIDA 9** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

10.- Se adjudica la **PARTIDA 10** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$36,740.68** (Treinta y seis mil setecientos cuarenta pesos 68/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

11.- Se adjudica la **PARTIDA 11** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

12.- Se adjudica la **PARTIDA 12** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.**, hasta por la cantidad de **\$128,934.00** (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

13.- Se adjudica la **PARTIDA 13** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$49,590.00** (Cuarenta y nueve mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

14.- Se adjudica la **PARTIDA 14** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$51,794.00** (Cincuenta y un mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

15.- Se adjudica la **PARTIDA 15** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$51,794.00** (Cincuenta y un mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016**, aunado a lo anterior **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

16.- Se adjudica la **PARTIDA 16** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$51,794.00** (Cincuenta y un mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN**
LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016, aunado a lo anterior RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

17.- Se adjudica la PARTIDA 17 de la LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, al participante CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de \$36,740.68 (Treinta y seis mil setecientos cuarenta pesos 68/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016, aunado a lo anterior RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

18.- Se adjudica la PARTIDA 18 de la LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, al participante CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C., hasta por la cantidad de \$128,934.00 (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016, aunado a lo anterior RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

19.- Se adjudica la PARTIDA 19 de la LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, al participante SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA INTEGRAL, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de
LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

\$130,036.00 (Ciento treinta mil treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016, aunado a lo anterior RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

20.- Se adjudica la **PARTIDA 20** de la **LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LPL05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, al participante **SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$69,610.00** (Sesenta mil seiscientos diez pesos 00/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPL 05/2016, aunado a lo anterior RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

Notifíquese la presente resolución a los **PROVEEDORES** que conforme a las Bases deberá presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la entrega de la documentación señalada en el Anexo 4 (Acreditación), de igual forma deberán firmar el contrato respectivo a los **diez días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación; lo anterior de conformidad a lo estipulado en el punto 17 de las Bases que rigen la presente Licitación y derivado de la Junta Aclaratoria respectiva.

Procédase a la formalización del contrato respectivo.

En caso de incumplir el Proveedor se le hará efectiva la sanción respectiva señaladas en las Bases y normatividad aplicable.

Notifíquese la presente resolución a los Participantes.

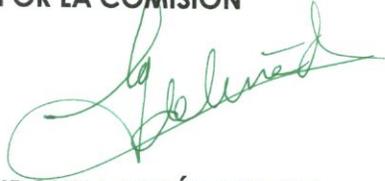
LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016
“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con lo anterior, se da por terminada la presente Acta de Resolución, misma que firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenación del COBAEJ que asisten a esta reunión, siendo las 14:20 catorce horas con veintinueve de 2016.

POR LA COMISIÓN



MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA

PRESIDENTA



LIC. AÍDA ELÍZABETH VILLANUEVA PLAZOLA

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL05/2016
"SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LIC. ERNESTO ALEJANDRO CASTELLANOS SILVA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN)

LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS

REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

LIC. JAVIER CÁRDENAS MELENDREZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
(COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)

LA PRESENTE PÁGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".